

**Anuncio de RENFE-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número:2015-01790 para: MANTENIMIENTO EQUIPOS RED LAN**

**1) ENTIDAD ADJUDICADORA**

**1.1) Nombre, direcciones y puntos de contacto:**

Nombre : RENFE-Operadora - G.DE ÁREA DE TECNOLOGÍA DE LA INF.Y COM.

Dirección postal: PASEO DE LAS DELICIAS, 61

Localidad: MADRID

Código postal: 28045

Teléfono: 911910023 Fax:

Correo electrónico: jrodriguez@renfe.es; contratacion.dsi@renfe.es

Dirección del Perfil de Comprador: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

**2) OBJETO DEL CONTRATO**

**2.1) Tipo de contrato:**

Servicio

Categoría de servicio nº:7

**2.2) Emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución:**

Madrid

**2.3) Acuerdo marco.**

NO

**2.4) Breve descripción del contrato o adquisición: MANTENIMIENTO EQUIPOS DE LA RED**

LAN

**2.5) Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):**

Objeto principal: 50312200-7

**2.6) División en lotes: NO**

--	--

**2.7) ¿Se aceptarán variantes?:**

NO

**2.8) Opciones:**

NO

**2.9) Duración del contrato o plazo de ejecución:**

12 meses

### **3) INFORMACIÓN DE CARÁCTER JURÍDICO, ECONÓMICO, FINANCIERO Y TÉCNICO**

#### **3.1) Depósitos y garantías exigidos:**

El importe de garantía provisional es: 3.200,00 euros El importe de la garantía definitiva: 5 % del importe adjudicado

#### **3.2) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:**

No hallarse comprendidos en ninguna de las circunstancias enumeradas en el apartado 1 del Capítulo II del Título II de la IN-SGC- 001/08 (Rev.1), Instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de RENFE-Operadora, que podrá ser consultada en el Perfil de contratante, ni en ninguna de las causas establecidas en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

#### **3.3) Capacidad económica y financiera**

Será de aplicación lo establecido en el Título II, Capítulo II, apartado 3 de la Instrucción. Si el licitador se basa en la solvencia y medios de otras entidades, deberá aportar escrito legalizado notarialmente de manifestación de voluntad y compromiso según se indica en el referido apartado 3 de la Instrucción, conforme al modelo "Puesta a disposición de medios" que a tal efecto se encuentra en el "Perfil del contratante".

#### **3.4) Capacidad técnica**

Será de aplicación lo establecido en el Título II, Capítulo II, apartado 3 de la Instrucción. Si el licitador se basa en la solvencia y medios de otras entidades, deberá aportar escrito legalizado notarialmente de manifestación de voluntad y compromiso según se indica en el referido apartado 3 de la Instrucción, conforme al modelo "Puesta a disposición de medios" que a tal efecto se encuentra en el "Perfil del contratante".

### **4) PROCEDIMIENTO**

#### **4.1) Tipo de procedimiento:**

Abierto

#### **4.2) Criterios de adjudicación:**

Oferta económicamente más ventajosa

#### **4.3) Número de expediente:**

2015-01790

#### **4.4) Plazo de recepción de ofertas o solicitudes de participación:**

Fecha: 17/02/2016

Hora: 12:00:00

Observaciones: Las solicitudes de participación/ofertas podrán entregarse "en mano" o enviarse por correo antes de la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el "Plazo de solicitudes de participación/ofertas" y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, se procederá según lo indicado en el apartado 5 del Capítulo Único del Título V, de la "Instrucción".

#### **4.5) Dirección a la que deben remitirse las ofertas o Dirección a la que deben remitirse las solicitudes de participación:**

La indicada en el apartado 1.1

**4.6) Dirección para la obtención del pliego de condiciones e información adicional:**

La indicada en el apartado 1.1

**4.7) Apertura de ofertas:**

Fecha: 22/02/2016                      Hora: 13:00:00                      Lugar: Previa citación.- Gerencia de Área de Tecnología de la Información y Comunicaciones de RENFE-Operadora

**5) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

La presente licitación se rige por la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08 (Rev. 01), de 30 de octubre de 2013, por la que se aprueba las Instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de RENFE-Operadora, que recoge las normas pertinentes de la Ley de Contratos del Sector Público y, en cuanto a su cumplimiento, efectos y extinción, por el ordenamiento jurídico privado que resulte de aplicación. La mencionada Instrucción Administrativa se encuentra a disposición de los licitadores en el apartado, el Perfil del Contratante de la página web de Renfe, en la siguiente dirección de internet:

[www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html](http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html) Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio. La documentación deberá presentarse en español, en caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia" Al presentar la solicitud de participación/oferta se hará entrega de una carta (fuera del sobre), en la que se facilitarán los datos de la empresa que servirán, a todos los efectos, para mantener o realizar las comunicaciones y notificaciones entre RENFE-Operadora y la empresa licitadora, cumplimentando los datos requeridos en el modelo "Datos de contacto a efectos de comunicaciones" que se encuentra disponible en "Modelos de declaración responsable" dentro del "Perfil del contratante", en la página Web de RENFE-Operadora. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección:

<http://www.renfe.com>.